



Limón Indanza, 20 de

N° TRAMITE: 16673-0041-19

15/03/19 14:

Señor

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 710510

DIEGO ANTONIO MATUTE VILLA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DESTILERIA MATVILS MATUTE VILLA S.A., celebrada el día de hoy 20 de Febrero de 2019, los accionistas resolvieron designar a usted como GERENTE y como tal representante legal de la compañía, por un período estatutario de cinco años, en reemplazo al Sr. José Rubén Matute Villa, quién fue removido de su cargo en la misma Junta.

Dentro de sus atribuciones está la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en el Estatuto de la Compañía, en la que se detallan las facultades del Gerente, constan en la escritura pública de constitución de la misma, autorizado por el Notario Primero del cantón Limón Indanza, Dr. Alfonso Enrique González Espinoza, el 19 de Diciembre de 2016 e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo cantón el 19 de Diciembre de 2016, en el Registro Mercantil con el No. 1 repertorio No. 21.

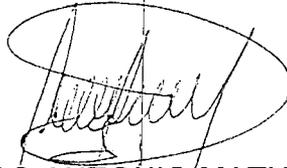
Muy Atentamente,

p. DESTILERIA MATVILS MATUTE VILLA S.A.


Dr. Richard Guzmán.

SECRETARIO AD. HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. Limón Indanza, 20 de Febrero de 2019.


DIEGO ANTONIO MATUTE VILLA

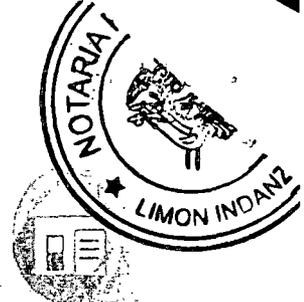
C.I. 1400590509

Nacionalidad Ecuatoriana.





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.**



CERTIFICO: Que el día de hoy 26 de Febrero del año 2019 se inscribió el Nombramiento de GERENTE, en la persona del señor DIEGO ANTONIO MATUTE VILLA con C.I.C. No.140059050-9, otorgada por la Junta General de Socios de la Compañía "DESTILERIA MATVILS MATUTE VILLA S.A.", llevada a cabo en sesión de fecha 20 de febrero del año 2019, e inscrito en la Registraduría de la Propiedad, en el Libro de Registro Mercantil. **Bajo el No.2. Repertorio. No.3.**


Ab. Hugo Marcelo López López
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LIMON INDANZA

